

COBERTURAS DE LA POLIZA SURA PLAN JUVENIL COLECTIVO N°2001130 ASOPADRES CUS

La póliza en referencia fue diseñada especialmente por la Compañía Seguros de Vida Suramericana S.A. para cubrir los accidentes y algunas enfermedades graves que sufran los estudiantes asegurados durante las 24 horas del día en cualquier lugar de Colombia.

- Incapacidad permanente por accidente
- Desmembración accidental
- Rehabilitación integral por invalidez
- Muerte accidental
- Muerte natural
- Gastos funerarios por muerte natural o accidental
 - Repatriación por muerte
- Gastos Médicos
- Gastos de Transporte
- Enfermedades Amparadas
 - Enfermedades Tropicales
 - Riesgo Biológico
 - Asistencia Médica Internacional

Adicionalmente tenemos como Proveedor de Sura el servicio de ambulancia de la Defensa Civil del Municipio del Socorro para quienes requieran su servicio de traslado a urgencias del Hospital.

INFORME DE ATENDIDOS 2020:

Durante la vigencia 2020 fueron atendidos ocho (08) estudiantes de las diferentes sedes del Colegio Nacional Universitario Socorro en el servicio de Urgencias del Hospital Regional Manuela Beltrán, los cuales presentaron los siguientes diagnósticos:

- Dos (02) Traumas en miembro inferior izquierdo
- Una (01) Fractura en miembros superiores derecho e izquierdo
- Dos (02) Dolor de cabeza y malestar general
- Una (01) Herida abierta en la cabeza
- Una (01) Laceraciones en rostro y extremidad inferior derecha
- Una (01) Trauma en miembro inferior derecho

Cuatro (04) estudiantes hicieron uso del servicio de ambulancia de la Defensa Civil del Municipio del Socorro.

